

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA 10 DE MARZO DE 2009 No. 543

### ÍNDICE

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

	SECRETARÍA DE FINANZAS	
•	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINAN Y SE DAN A CONOCER LAS ZONAS EN LAS QUE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN SISTEMA MEDIDO, DE USO DOMÉSTICO O MIXTO, RECIBEN EL SERVICIO POR TANDEO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 533, EL 24 DE FEBRERO DE 2009	4
	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
•	ARANCEL DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL	8
	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>\</b>	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2009	18
	DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	
•	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	19
	DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	
•	PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	32
	DELEGACIÓN TLALPAN	
•	LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009	33

87

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

AVISO

	TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	
•	REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	36
•	CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	47
•	REFORMA AL ARTÍCULO 100 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	54
•	REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	55
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS		
•	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA: 002 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO, PAPEL PARA PLOTTER, RAFIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA	63
•	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS CONVOCATORIA: 001 CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA PÚBLICA	65
•	<b>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL</b> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALCONVOCATORIA: 003-09 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	68
•	<b>DELEGACIÓN IZTAPALAPA.</b> - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MÚLTIPLE No. 004/09 DIVERSOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA	69
•	<b>DELEGACIÓN TLALPAN.</b> - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. CON09001 DTL/LP/001-2009 CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COMPLEJO ACUÁTICO OLÍMPICO "FELIPE TIBIO MUÑOZ"	74
<b>*</b>	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MULTIPLE 001/2009 CONTRATACIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, SUMINISTRO DE GAS L.P., MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR, ASÍ COMO SERVICIO DE LIMPIEZA A ESTACIONES INCLUYENDO MATERIALES Y ENSERES	76
•	RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/007/2009 CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE LOS SISTEMAS BANDAS, MANGUERAS Y COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO	78
•	CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA ADQUISISIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN, DE REPRODUCCIÓN Y DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	79
SECCIÓN DE AVISOS		
•	HOLDING ETAC, S.A. DE C.V.	81
•	LODY, S.A. DE C.V.	83
<b>*</b>	CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA E INDUSTRIAL NACIONAL, S.C.	84
•	EDICTOS	84



#### DELEGACIÓN TLALPAN

# LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009

JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ Y PEREZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN, con fundamento en los artículos 25 fracción I y 122 Fracción 1 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; y 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal: emito los siguientes:

#### CONSIDERANDO

Que respecto de los programas destinados al desarrollo social, la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y su Reglamento requieren lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos: "La dependencia o entidad responsable del programa, los objetivos y alcances; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos de acceso; el procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; los mecanismos de exigibilidad; los mecanismos de evaluación y los indicadores, las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales".

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 fracción LVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a los titulares de los Órganos Político Administrativos de cada demarcación territorial, ejecutar programas de desarrollo social, con la participación ciudadana, considerando las políticas y programas que en la materia emita la dependencia correspondiente, he tenido a bien expedir los siguientes:

# LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009

#### 54.- AYUDAS POR DEFUNCION A FAMILIARES DE SERVIDORES PUBLICOS

#### A. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE

Jefatura Delegacional en Tlalpan Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos

#### B. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Cubrir en su totalidad los gastos por defunción a familiares de servidores y empleados públicos al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal.

#### C. METAS FISICAS

Hasta 20 servicios

#### D. PROGRAMACION PRESUPUESTAL

\$ 519,099.00 (Quinientos diecinueve mil noventa y nueve pesos 00/100)

#### E. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

- Los familiares del trabajador fallecido, deberán solicitar a la Unidad Departamental de Prestaciones el pago por defunción correspondiente.
- Deberán presentar los siguientes documentos en original y copia: acta de nacimiento del trabajador, acta de nacimiento del familiar responsable, acta que compruebe parentesco (nacimiento o matrimonio), acta de defunción, credencial de elector del trabajador y de quien solicita el pago, factura de gastos funerarios y último recibo de pago certificado.

#### F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACION

El servicio está dirigido únicamente al personal de base sindicalizado.

Una vez recibida la documentación requerida se envía a la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales de Tlalpan para su validación, revisión y autorización de pago.

#### G. PROCEDIMIENTOS DE QUEJA O INCONFORMIDAD

Cualquier duda, aclaración y/o queja, deberá ser dirigida de manera escrita a la Dirección de Recursos Humanos y/o Contraloría Interna.

#### H. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

Solo se tramitará el pago por defunción a quien acredite haber cubierto los gastos por defunción del trabajador fallecido.

#### I. MECANISMOS DE EVALUACION E INDICADORES

Número de solicitudes ingresadas/número de apoyos entregados.

#### J. FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL

No aplica

#### K. ARTICULACION CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

No aplica

#### 55.- DESPENSAS Y OBSEQUIOS DEL DIA DE LAS MADRES

#### A. DEPENDECIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Jefatura Delegacional en Tlalpan Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos

#### B. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Debido a la perdida del poder adquisitivo, así como el incremento de los bienes y servicios; se apoyará a los trabajadores de tlalpan en servicio activo mediante la entrega de una despensa para coadyuvar a la economía familiar.

De igual manera, con el propósito de reconocer el importante rol de las trabajadoras de tlalpan como madres y amas de casa, se les entregara un obsequio el Día de las Madres, a todas aquellas que se encuentre en servicio activo.

#### C. METAS FISICAS

Hasta 2 acciones, beneficiando a 5400 trabajadores

#### D. PROGRAMACION PRESUPUESTAL

\$ 2'040,000.00 (Dos millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

#### E. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

Se hará la entrega de la despensa una vez al año, a todos los trabajadores en servicio activo (base, eventual y honorarios) mediante la firma de listados.

Los obsequios con motivo del Día de las Madres, se entregaran a las trabajadoras en servicio activo, mediante un vale de recibo.